

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

An. Tabla de Registro de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LITAF																		
de los servicios que ofrece y la forma de acceder a ellos, horarios de atención y demás indicaciones necesarias, para que la ciudadanía pueda ejercer sus derechos y cumplir sus obligaciones																		
No.	Descripción del servicio	Descripción del servicio (Se describe el detalle del proceso que debe seguir la o el ciudadano para la obtención del servicio)	Cómo acceder al servicio (Se describe el detalle del proceso que debe seguir la o el ciudadano para la obtención del servicio)	Requisitos para la obtención del servicio (Se detallan todos los requisitos que exige la obtención del servicio y donde se obtienen)	Procedimiento interno que sigue el servicio	Horario de atención al público (Se detallan los días de la semana y horarios)	Costo	Tiempo estimado de respuesta (Horas, días, semanas)	Tipo de beneficiarios o usuarios del servicio (Se describe si es para ciudadanía en general, personas naturales, personas jurídicas, ONG, Personal Público)	Oficinas y dependencias que ofrecen el servicio	Dirección y teléfono de la oficina y dependencia que ofrece el servicio (Se debe indicar a la página de inicio del sitio web qué descripción manual)	Tipo de canales disponibles de atención presencial (Se detallan si se por ventanilla, oficina, teléfono, página web, correo electrónico, chat en línea, contact center, call center, teléfono interactivo)	Servicio Automatizado (SI/NO)	Link para descargar el formulario de servicio	Link para el servicio por Internet (por Web)	Número de Ciudadanos/Usuarios que accedieron al servicio en el último periodo (mensual)	Número de Ciudadanos/Usuarios que accedieron al servicio automatizado	Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio
1	Solicitud de Acceso a la Información Pública	Problema resuelto por cumplir con la ley de acceso a la información pública de la Dirección ejecutiva del INDOT.	1. Descargar el formulario de acceso a la información pública disponible en la página web de la institución o en una dependencia pública, o por correo electrónico. 2. Llenar el formulario de acceso a la información pública a la Dirección ejecutiva del INDOT. 3. Entregar el formulario de acceso a la información pública en persona o por correo electrónico.	1. Llenar el formulario de la solicitud de acceso a la información pública. 2. Solicitar la respuesta al sistema de gestión gubernamental (SIGG). 3. Si la solicitud es informada, el sistema de gestión gubernamental (SIGG) la procesa y la entrega al sistema de gestión gubernamental (SIGG). 4. Si la solicitud es informada, el sistema de gestión gubernamental (SIGG) la procesa y la entrega al sistema de gestión gubernamental (SIGG).	1. La solicitud de acceso a la información pública se recibe en la secretaría de la Dirección ejecutiva. 2. Se solicita la respuesta al sistema de gestión gubernamental (SIGG). 3. Si la solicitud es informada, el sistema de gestión gubernamental (SIGG) la procesa y la entrega al sistema de gestión gubernamental (SIGG). 4. Si la solicitud es informada, el sistema de gestión gubernamental (SIGG) la procesa y la entrega al sistema de gestión gubernamental (SIGG).	8:00 a 16:00	Gratuito	Hasta 5 días hábiles	Ciudadano en general	Planta Central INDOT	Página de Descargas y Formularios	Oficina de Planta Central INDOT. Sistema de gestión gubernamental (SIGG).	No	FORMULARIO DE SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA	Este servicio solo se está disponible en línea.	0	0	
2	Información sobre Donación y Trasplante de Órganos, Tejidos y Células	Servicio orientado a informar de manera oportuna y eficiente a los usuarios sobre la actividad de Donación y Trasplante de Órganos, Tejidos y Células. Además a través del sistema, el ciudadano puede registrar cualquier inquietud, sugerencia o sugerencia.	1. Descarga el formulario de acceso a la información pública disponible en la página web de la institución o en una dependencia pública, o por correo electrónico. 2. Llenar el formulario de acceso a la información pública a la Dirección ejecutiva del INDOT. 3. Entregar el formulario de acceso a la información pública en persona o por correo electrónico.	1. Llenar el formulario de la solicitud de acceso a la información pública. 2. Solicitar la respuesta al sistema de gestión gubernamental (SIGG). 3. Si la solicitud es informada, el sistema de gestión gubernamental (SIGG) la procesa y la entrega al sistema de gestión gubernamental (SIGG). 4. Si la solicitud es informada, el sistema de gestión gubernamental (SIGG) la procesa y la entrega al sistema de gestión gubernamental (SIGG).	1. Se recibe la solicitud de información en la oficina de la Dirección ejecutiva. 2. Se solicita la respuesta al sistema de gestión gubernamental (SIGG). 3. Si la solicitud es informada, el sistema de gestión gubernamental (SIGG) la procesa y la entrega al sistema de gestión gubernamental (SIGG). 4. Si la solicitud es informada, el sistema de gestión gubernamental (SIGG) la procesa y la entrega al sistema de gestión gubernamental (SIGG).	8:00 a 16:00	Gratuito	Hasta 15 días hábiles	Ciudadano en general	Oficinas Planta Central INDOT Coordinación General y Coordinación General de Gestión y Control de Calidad del INDOT	Página de Descargas y Formularios	Oficinas coordinaciones generales INDOT en Quito, Imbabura, Cuenca, correo electrónico institucional info@indot.gob.ec	Si	FORMULARIO DE SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA	Este servicio solo se está disponible en línea.	28	233	
3	Atención y seguimiento de los procedimientos de salud y sus profesionales de la salud para la atención epidemiológica	Atención y seguimiento de los procedimientos de salud y sus profesionales de la salud para la atención epidemiológica.	1. Descarga el formulario de acceso a la información pública disponible en la página web de la institución o en una dependencia pública, o por correo electrónico. 2. Llenar el formulario de acceso a la información pública a la Dirección ejecutiva del INDOT. 3. Entregar el formulario de acceso a la información pública en persona o por correo electrónico.	1. Llenar el formulario de la solicitud de acceso a la información pública. 2. Solicitar la respuesta al sistema de gestión gubernamental (SIGG). 3. Si la solicitud es informada, el sistema de gestión gubernamental (SIGG) la procesa y la entrega al sistema de gestión gubernamental (SIGG). 4. Si la solicitud es informada, el sistema de gestión gubernamental (SIGG) la procesa y la entrega al sistema de gestión gubernamental (SIGG).	1. Se recibe la solicitud de información en la oficina de la Dirección ejecutiva. 2. Se solicita la respuesta al sistema de gestión gubernamental (SIGG). 3. Si la solicitud es informada, el sistema de gestión gubernamental (SIGG) la procesa y la entrega al sistema de gestión gubernamental (SIGG). 4. Si la solicitud es informada, el sistema de gestión gubernamental (SIGG) la procesa y la entrega al sistema de gestión gubernamental (SIGG).	8:00 a 16:00	Gratuito	Hasta 15 días hábiles	Ciudadano en general	Oficinas Planta Central INDOT Coordinación General y Coordinación General de Gestión y Control de Calidad del INDOT	Página de Descargas y Formularios	Oficinas coordinaciones generales INDOT en Quito, Imbabura, Cuenca, correo electrónico institucional info@indot.gob.ec	No	FORMULARIO DE SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA	Este servicio solo se está disponible en línea.	7	39	"INFORMACIÓN NO DISPONIBLE", debido a que el Instituto Nacional de Donación y Trasplantes de Órganos, Tejidos y Células (INDOT) no encuentra documentos de información para medir el nivel de satisfacción ciudadana sobre los servicios que ofrece.
		Atención y seguimiento de los procedimientos de salud y sus profesionales de la salud para la atención epidemiológica.	1. Descarga el formulario de acceso a la información pública disponible en la página web de la institución o en una dependencia pública, o por correo electrónico. 2. Llenar el formulario de acceso a la información pública a la Dirección ejecutiva del INDOT. 3. Entregar el formulario de acceso a la información pública en persona o por correo electrónico.	1. Llenar el formulario de la solicitud de acceso a la información pública. 2. Solicitar la respuesta al sistema de gestión gubernamental (SIGG). 3. Si la solicitud es informada, el sistema de gestión gubernamental (SIGG) la procesa y la entrega al sistema de gestión gubernamental (SIGG). 4. Si la solicitud es informada, el sistema de gestión gubernamental (SIGG) la procesa y la entrega al sistema de gestión gubernamental (SIGG).	1. Se recibe la solicitud de información en la oficina de la Dirección ejecutiva. 2. Se solicita la respuesta al sistema de gestión gubernamental (SIGG). 3. Si la solicitud es informada, el sistema de gestión gubernamental (SIGG) la procesa y la entrega al sistema de gestión gubernamental (SIGG). 4. Si la solicitud es informada, el sistema de gestión gubernamental (SIGG) la procesa y la entrega al sistema de gestión gubernamental (SIGG).	8:00 a 16:00	Gratuito	Hasta 15 días hábiles	Ciudadano en general	Oficinas Planta Central INDOT Coordinación General y Coordinación General de Gestión y Control de Calidad del INDOT	Página de Descargas y Formularios	Oficinas coordinaciones generales INDOT en Quito, Imbabura, Cuenca, correo electrónico institucional info@indot.gob.ec	No	FORMULARIO DE SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA	Este servicio solo se está disponible en línea.	0	14	
Para ser llenado por las Instituciones que disponen de Portal de Transparencia Ciudadana (PTC)																		
"NO APLICABLE", debido a que el INDOT está haciendo el trámite respectivo para la incorporación de servicios al portal www.DIRECCION.EC - VENTANILLA ÚNICA																		
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:																		
PERSONAS DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:																		
UNIDAD POSIDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL (b):																		
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSIDORA DE LA INFORMACIÓN (DEL LITERAL (b)):																		
CORREO ELECTRÓNICO DEL (LA) RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSIDORA DE LA INFORMACIÓN:																		
NÚMERO TELEFÓNICO DEL (LA) RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSIDORA DE LA INFORMACIÓN:																		
DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN, INFORMACIÓN Y PARTICIPACIÓN SOCIAL																		
LIC. JORDAN ESPINEL																		
joel.espinal@indot.gob.ec																		
02020 4005, EXTENSIÓN 113																		